



FIRMADO POR

José Antonio Gómez Moreno
Presidente y Consejero Delegado
18/07/2024



D. José Antonio Gómez Moreno, como Presidente y Consejero Delegado del Instituto Técnico Agronómico Provincial, S.A.U., C.I.F. A-02045102, con domicilio en Albacete, Parque Empresarial Campollano, 2ª Avda., nº. 61,

Que vista la propuesta de inicio de expediente de contratación suscrita por el Técnico Responsable correspondiente de este Instituto Técnico Agronómico Provincial, S.A.U. cuyo contenido se asume íntegramente, para la contratación del servicio externo especializado en el cultivo del guayule que a continuación se indica.

Considerando que en dicha propuesta se justifican adecuadamente las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo LCSP.

Considerando además que se justifican adecuadamente los aspectos a que se refiere el art. 116.4 de la LCSP, (elección del procedimiento y criterios para adjudicar el contrato, condiciones especiales de ejecución, clasificación y criterios de solvencia técnica o profesional, económica y financiera, valor estimado) y de conformidad con los artículos 28, 116 y 298 de la LCSP,

Acuerda lo siguiente:

1.- Iniciar el expediente de contratación de servicios que se indica y que se proceda a la incorporación al mismo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, y el resto de documentos legalmente exigidos para la aprobación del expediente de contratación.

ANUALIDAD: 2024

EXPEDIENTE SEGEX: 1334440P

OBJETO DEL CONTRATO: Necesidad de contratación de un servicio externo especializado en el cultivo del guayule (*Parthenium argentatum* Gray) para la realización de las labores agronómicas de mantenimiento dirigidas a la totalidad de ensayos comprometidos dentro del proyecto europeo MIDAS, perteneciente a la convocatoria europea: HORIZON-CL6-2022-CircBio-01-02.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Almudena Olivas del Rey.

MOTIVACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER: El Servicio de Investigación y Desarrollo del Instituto Técnico Agronómico Provincial de la Diputación de Albacete ha sido seleccionado en la participación del proyecto europeo MIDAS, dirigido a la utilización de tierras marginales para cultivos industriales sostenibles y para el desarrollo de productos biológicos innovadores.

Este proyecto, cuya duración es de 4 años, ha sido concedido dentro de la convocatoria europea 'HORIZON-CL6-2022-CircBio-01-02: Tierras marginales y cultivos resistentes al clima y respetuosos con la biodiversidad para materias primas industriales sostenibles y las cadenas de valor relacionadas', y presenta un presupuesto total de siete millones de euros, para llevar a cabo las tareas que les han sido asignadas en el marco de una iniciativa que incluye la realización de diferentes estudios reales con sistemas agrícolas innovadores (cultivos intercalados y agrosilvicultura) en tierras marginales, con la finalidad de mejorar la productividad y la biodiversidad.

INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL, S.A.U.

Parque Empresarial Campollano, 2ª Avda. nº 61 – 02007. ALBACETE - Apdo. 5.371 – 02080 ALBACETE – Telf. 967 19 00 90 – Fax 967 24 00 31 – C.I.F. A-02045102
www.itap.es / itap@dipualba.es



ITAP, S.A.U.

Código Seguro de Verificación: FCAA AAHU QD34 7YYH R7MH

INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO ESPECIALIZADO EN GUAYULE - SEFYCU 4968525

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://itap.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

José Antonio Gómez Moreno
Presidente y Consejero Delegado
18/07/2024



El ITAP, en línea con la importante actividad que viene realizando de transferencia tecnológica y divulgación de conocimientos y avances tecnológicos, haciendo de puente entre el mundo científico y la actividad agroalimentaria cotidiana, se está encargando de llevar a cabo uno de los estudios reales que contempla MIDAS. En concreto, el ITAP está investigando el cultivo industrial del guayule (*Parthenium argentatum* Gray) en una parcela agrícola considerada marginal situada en Fuentidueña de Tajo (Madrid). Con ello, se pretende adaptar y optimizar diferentes prácticas agronómicas en el guayule para incrementar la eficiencia en el uso de los insumos, por lo que se evaluará la productividad, así como su impacto en el medio donde será implantado.

El objeto del contrato va dirigido a satisfacer las necesidades de la contratación de un servicio externo especializado en el cultivo del guayule (*Parthenium argentatum* Gray) para la realización de las labores agronómicas de mantenimiento dirigidas a la totalidad de ensayos comprometidos dentro del proyecto europeo MIDAS, perteneciente a la convocatoria europea: HORIZON-CL6-2022-CircBio-01-02.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Se justifica la utilización del procedimiento abierto simplificado regulado en el art. 159 de la LCSP, dado que el valor estimado del contrato es inferior a 60.000,00 Euros, utilizándose únicamente criterios de valoración automática, y dadas las características del objeto del contrato no se considera necesaria la exigencia de acreditación de solvencia ni constitución de garantía. Además este procedimiento permite una reducción de plazos al mismo tiempo que garantiza la concurrencia de empresas en número suficiente para obtener una oferta de calidad a precios competitivos.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN POR LOTES: Dada la naturaleza del contrato consistente en el mantenimiento de los ensayos agronómicos no procede la división en lotes.

2.- Ordenar la publicación de la presente en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que será el de la Diputación Provincial de Albacete, al tener encomendada la gestión del procedimiento de contratación.

Albacete 18 de julio de 2024

INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL, S.A.U.

Parque Empresarial Campollano, 2ª Avda. nº 61 – 02007. ALBACETE - Apdo. 5.371 – 02080 ALBACETE – Telf. 967 19 00 90 – Fax 967 24 00 31 – C.I.F. A-02045102
www.itap.es / itap@dipualba.es



ITAP, S.A.U.

Código Seguro de Verificación: FCAA AAHU QD34 7YYH R7MH

INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO ESPECIALIZADO EN GUAYULE - SEFYCU 4968525

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://itap.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2